



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 17 de septiembre de 2013.-

VISTO:

Que a través del Programa Nacional Conectar Igualdad se procederá a la entrega de Netbooks,
y

CONSIDERANDO:

Que esta entrega se inició en el 2010 con el objetivo de completar la entrega a todos los establecimientos educativos de nivel secundario común, a establecimientos de nivel terciarios y a escuelas especiales;

Que el Programa Conectar Igualdad propone a todos los docentes y estudiantes de escuelas públicas, optimizar las brechas digitales que hay entre las generaciones, tanto en saberes digitales, sociales, científicos, económicos, culturales y escolares;

Que esta Administración tiene como uno de sus objetivos colaborar en todo aquello que permita acceder, tanto niños como a jóvenes, a una educación de calidad y logren de esta manera una mejor calidad de vida;

Por ello:

El Señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1º: Declárase de Interés Municipal el Acto de Entrega de Netbooks, en el Marco del Programa “Conectar Igualdad” en la Escuela Secundaria N° 2 que se realizará el 19 de septiembre de 2013.

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese, archívese.-

Dec. N° 1326.-


c. Julio Oscar Quiroga
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN